Auto 1183
Radicado 63 001 3110 002 2021 00082 00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA – QUINDÍO

Armenia Q., treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Luego de hacerse las averiguaciones pertinentes en aras de resolverse la solicitud visible a ordinal 40 del expediente digital, debe señalarse que el abonado 3134376934 no pertenece a ningún servidor ni funcionario judicial adscrito a este Despacho, ni a la dependencia denominada Centro de Servicios Judiciales de esta ciudad, por lo que se concluye que ninguna de estas dependencias Judiciales ha realizado requerimiento alguno. Por tanto, se le informa al profesional del derecho que se encuentra en libertad para adelantar las acciones que considere pertinentes.

Notifíquese y Cúmplase,

CARMENZA HERRERA CORREA
Juez

Firmado Por:

CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e3c32e058e47d569392bd6a47a9aece7f380803efcb30dd559e2e16f092630a2
Documento generado en 30/05/2021 03:29:21 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica